



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Montejo

Anuncio.

Incluido el Ayuntamiento de Montejo en el programa REHABITARE, promovido por la Junta de Castilla y León con el objetivo de recuperar aquellas viviendas de titularidad municipal que en la actualidad se encuentran abandonadas y cuya rehabilitación y recuperación resultaría interesante para el desarrollo del medio rural, en cumplimiento de las cláusulas del Convenio suscrito entre las partes, aprobadas por el pleno del Ayuntamiento de Montejo, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2023, las condiciones que han de regir el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la calle Escuelas núm. 29 de esta localidad, se anuncia la siguiente licitación

- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Montejo
- Objeto del contrato: constituye el objeto del contrato, el arrendamiento de la vivienda sita en la calle Escuelas núm. 29 de esta localidad incluida en el programa REHABILITARE.
- Procedimiento: abierto. Concurso.
- Tipo de licitación: 170,00 euros/mes.
- Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores podrán presentar las proposiciones económicas durante el plazo de 10 días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en la Secretaría del Ayuntamiento o a través del de la sede electrónica del Ayuntamiento: o <https://montejo.sedelectronica.es>
- Documentación a presentar:
 - o Solicitud
 - o Declaración responsable de que la renta a pagar no supera una tercera parte de los ingresos del arrendatario.
 - o Compromiso de constituir la vivienda en domicilio habitual y permanente de la unidad familiar.

Montejo, a 21 de marzo de 2024.–El alcalde, Eloy García Fraile.

Documento firmado y sellado electrónicamente